

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1829.

SAN JUAN, PAPA Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. y 10'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30 0, 00,	68 2.	NNE	Claro.
A las 12 del día....	29 9. 50.	74 5.	SO.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 9. 50.	70 5.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.^a Bajamar á las 3 h. 0' mad. § 2.^a Bajamar á las 3 h. 42' tard.
1.^a Altamar á las 9 h. 21' mañ. § 2.^a Altamar á las 10 h. 1' noh.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 11 de Mayo. = Cada día se descubre mas la intencion del gobierno ingles de hacer todos los esfuerzos posibles para restablecer la paz en el Oriente. El *Correo Ingles*, que se ha recibido aqui ultimamente, no deja la menor duda acerca de este particular. Despues de hacer algunas reflexiones sobre lo que ha costado la última campaña, y sobre la facilidad de reconciliar las dos potencias beligerantes siempre que en los proyectos de la Rusia no entren miras de ambicion, concuye diciendo:

• Pensamos que se harán todos los esfuerzos imaginables para el restablecimiento de la paz, que reclama imperiosamente la situacion actual de la Europa. Cada nacion se queja del triste estado de su industria y de su comercio: el daño es general, y la guerra entre turcos y rusos no puede menos de empeorar el mal entorpeciendo el comercio y las especulaciones que se han hecho para Turquía y el Mar Negro, sobre todo

con impedir las comunicaciones en el Archipiélago y en las costas del Mediterraneo. Lo mismo sucede con respecto al comercio de géneros de primera necesidad, como son granos, vinos &c., que hacian con el Egipto los países cristianos. ¿Y si tan perniciosos efectos causan al comercio de esportacion las operaciones de la guerra, habrá de permitirse que continúe mas tiempo un estado de cosas tan desastroso?"

Mas si por un lado son activas las negociaciones diplomáticas no lo son menos por otro las disposiciones belicosas. Desde los últimos dias de Marzo han pasado el Pruth, para reforzar el ejército ruso del Danubio, nuevas tropas. El 15 y el 19 pasaron por Lora 6.000 reclutas; por Vadlonni Issak 3 regimientos de cosacos, 5 de infanteria y 6,000 reclutas el 25; el 27 pasaron por Skerlein 3.500 reclutas, 5.000 el 28, y otros 5.000 el 29, ademas de cinco regimientos de busares y uno de ulanos. Todos estos refuerzos son muy necesarios, aunque no fuera mas que para reemplazar los muchos enfermos que tiene el ejército ruso.

Parece que el Parlamento ingles no se cerrará tan presto como se creía, sino que sus sesiones durarán hasta ultimo de Junio ó principios de Julio.

»Hay negocios muy graves que tratar, dice un periodico ingles: los de Rusia y Turquía deben llamar la atencion del Gobierno y de las Cámaras, y aunque no se podrá exigir que los ministros den razon de sus operaciones en asunto tan delicado, siempre se les hará presente para que nunca olviden aquel principio que la Turquía no será desmembrada.»

En todas las disposiciones de la Puerta se ve su resolucion firme de hacer la mas obstinada resistencia. Las tropas otomanas han recibido la orden de devastar todo el país por donde pasaren en caso de una retirada. Es verdad que los turcos siempre han devastado el país que han tenido necesidad de abandonar, pero jamas ha sido por una orden combinada como ahora. Se asegura que en Constantinopla se ha creado un estado mayor bajo la direccion de un oficial alemán, y este ha organizado un plan para cubrir cualquiera retirada que se creyese necesaria: es cierto que de esta manera podrán contenerse los progresos del enemigo, ¿pero cual será la suerte de los desgraciados habitantes de la Bulgaria y la Romelia?

De Varsovia escriben que diferentes cuerpos que estaban en marcha para el interior de Rusia y con direccion al cuartel general del Feld-Mariscal Aston-Sacken en Mohilew, han recibido orden de Petersburgo para hacer alto. Acerca de esta medida se hacen varias conjeturas: algunos piensan que depende de que la Rusia cree suficientes las tropas que tiene en-

tre el Dnieper y el Danubio, y otros opinan que las tropas, cuya marcha se mandó detener, habian recibido orden de dirigirse al Asia para completar el ejército del general Paskewitch, que segun parece tiene continuas y sangrientas acciones con los turcos: se asegura que 20.000 otomanos ocupan aquel pais que se creia enteramente sometido por el ejército ruso.

Algunos periodicos ingleses han hablado de que el Duque de Wellington habia manifestado su intencion de dejar el ministerio si no mejoraba su salud; pero las últimas noticias son muy satisfactorias, pues Su Gracia habia vuelto de Hampshire bastante restablecido.

Circular de la comision de Valimiento de oficios enagenados de la Corona.

Autorizada la comision de Valimiento de oficios enagenados de la Corona por Real orden de 12 de Diciembre de 1799 para conocer en las p. etensiones relativas á los incorporados del mismo modo que lo estaba para los que se hallan enagenados, y declarada por la misma soberana resolucion la facultad de enagenarlos de nuevo, no podia ver con indiferencia la novedad poco conforme con dicha Real orden, y con la bases de la administracion y conocimiento de los negocios en que tiene interes la Real Hacienda, introducida por la circular de la Real Cámara de Castilla, su fecha 26 de Abril de 1815, con respecto á la provision de las escribanías de señ orío jurisdiccional. Para evitar los perjuicios que en este ramo se causaban á los Reales intereses, y uniformar sin entorpecimiento la marcha de dichos negocios, fué indispensable elevarlo todo á la soberana consideracion de S. M., que instruido de todos los antecedentes, y habiendose dignado oír acerca de este asunto al Supremo Consejo de Hacienda, ha tenido á bien mandar, de conformidad con el parecer del Consejo de Sres. Ministros, por resolucion rubricada de la Real mano, y Real orden comunicada con fecha 25 de Noviembre ultimo, que se lleve á efecto lo dispuesto en la de 12 de Diciembre de 1799 por ser peculiar de la comision de Valimiento la enagenacion de los oficios que se incorporan á la Corona; previniendome en la misma Real orden, que para los efectos consiguientes circule esta soberana resolucion á quienes corresponda.

En su consecuencia, como encargado de la referida comision de Valimiento, y de las nuevas enagenaciones de oficios incorporados á la Corona, en cumplimiento de lo mandado por S. M., he acordado, con el fin de precaver duda que pueda entorpecer ó perjudicar el desempeño del servicio con detrimento de los Reales intereses, se tenga entendido y observe lo siguiente:

24
1.º Que la nueva enagenacion de las escribanias de seño-
ríos jurisdiccionales incorporadas á la Corona de que habla la
circular de la Real Cámara de Castilla, fecha 26 de Abril de
1815, es peculiar y privativa de la comision de Valimiento,
en virtud de la Real orden de 12 de Diciembre de 1799, se-
gun se ha servido S. M. declarar en su referida soberana reso-
lucion, comunicada en 25 de Noviembre ultimo.

2.º Las justicias de los pueblos donde existan oficios de es-
cribanos, de cualquiera denominacion que sean, cuyos nom-
bramientos hayan correspondido anteriormente á señores juris-
diccionales, que en la actualidad se hallen incorporados á la
Corona, formarán en el preciso término de dos meses, conta-
dos desde esta fecha, una relacion exacta é individual de todos
ellos, con expresion de los sujetos que los ejercen, los que esten
vacantes ó sin provision competente; en virtud de que título ó
nombramiento, fecha de este y razon del servicio que hayan
hecho, la cual presentarán en la respectiva intendencia de que
dependan, por la que se dirigirán á esta comision. (*Se continuará*)

El Sr. Intendente de Rentas de esta provincia se ha ser-
vido determinar que en atencion á la proximidad de la aper-
tura del Puerto franco haya despacho publico el dia 28 del
presente con el fin de que al comercio se le siga el menor per-
juicio en la aportacion de los frutos y géneros que deban pa-
sar al interior y demas operaciones que le ocurra. Cadiz 26
de Mayo de 1829.—*Antonio Manrique de Lara.*

A V I S O S.

*Se ha abierto nuevamente la pasteleria de la calle de la Car-
ne, num. 14, donde se hallan pasteles de dulce, carne y pesca-
do, jamon cocido en vino, salchichon, cabrito, ternera y otras
varias clases, todo de la mejor calidad y bien condimentado. Se com-
ponen y asan aves y cualquiera otro encargo para casa particu-
lares, avisando con la debida anticipacion.*

*Se alquilan dos habitaciones en lo mejor de Cadiz, la una con
dos balcones, para hombres solos. Darán razon en la calle de Co-
medias, esquina á la calle del Vestuario, plateria de D. Juan
Tejera.*

*Teresa Martínez, de edad de 30 años, viuda y leche de
dos meses, busca casa para criar: vive en la plazuela de Pin-
to, casa de Pinto grande.*

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.